



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/010420**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-08-2024 a las 13:30 horas.



El contrato tiene por objeto la prestación del Servicio de Transporte de los usuarios del C.A.P.D.I. desde sus domicilios al centro y viceversa, desde el día 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2026.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 124.952,72 EUR.

→ Importe 68.724 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 62.476,36 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: VENTICUATRO MESES (2 AÑOS)

→ Clasificación CPV

→ 60100000 - Servicios de transporte por carretera.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES417 Soria C.A.P.D.I. DE SORIA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 131, 145 y 156 a 158 de la LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ivnuuampaFCFIFRHfEzEaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=GM87OhjPy7EQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo Del Espolón, 2, 4º

→ (42001) Soria España

→ ES417

Contacto

→ Teléfono 975220555

→ Correo Electrónico morcacma@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/09/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Paseo Del Espolón, 2, 4º
→ (42001) Soria España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria

Dirección Postal

→ Paseo Del Espolón, 2, 4º
→ (42001) Soria España

Contacto

→ Teléfono 975220555
→ Correo Electrónico morcacma@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/09/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura sobre 2 A2024/010420

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 23/09/2024 a las 09:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria

Dirección Postal

→ Paseo Del Espolón, 2, 4º
→ (42001) Soria España

Lugar

→ GTSS SORIA-

Dirección Postal

→ PASEO EL ESPOLON 2 3º planta
→ (42001) SORIA España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El contrato tiene por objeto la prestación del Servicio de Transporte de los usuarios del C.A.P.D.I. desde sus domicilios al centro y viceversa, desde el día 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2026.

→ Descripción del procedimiento

La Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria tiene la necesidad de trasladar a los usuarios del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y Centro Ocupacional de Soria, desde sus domicilios hasta el Centro y viceversa, por carecer esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales de los medios materiales y personales propios para poder llevarlo a cabo.

→ Valor estimado del contrato 124.952,72 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 68.724 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 62.476,36 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 60100000 - Servicios de transporte por carretera.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: VENTICUATRO MESES (2 AÑOS)

→ Lugar de ejecución

→ C.A.P.D.I. DE SORIA

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: VENTICUATRO MESES (2 AÑOS)

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

→ Combatir el paro - CLAUSULA 23 PCAPA

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante CERTIFICADO CLASIFICACION

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los

artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Las recogidas en la cláusula 17 del PCAP
- Técnicos o unidades técnicas - Las recogidas en la cláusula 17 del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Las recogidas en la cláusula 17 del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1 A2024/010420

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción ANEXO I, ANEXO II SOLVENCIA PROFESIONAL SOLVENCIA TECNICA TITULO HABILITANTE ANEXO III

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2 A2024/010420

- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura apertura sobre 2 A2024/010420
- Descripción ANEXO IV PCAP Y DOCUMENTACION VEHICULOS OFERTADOS

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Calidad del Servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
 - Proposición Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
- Se aceptará factura electrónica
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No